La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Liceo Antonio de Toledo

Bogotá, D.C.

Con Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 7452 del 13 de noviembre de 1998,
emanada de la Secretaría de Educación del Distrito.

Confiere a:

María Paula Herrera Rodríguez

Identificada con C.C. No. 1.012.456.193 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 81 del Libro de Registro No. 1 Diploma No. 1878

Dado en Bogotá, D.C., a 7 de diciembre de 2016

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

LICEO ANTONIO DE TOLEDO

Calle 70 Sur No. 77J-53, Bosa, Nueva Granada Teléfono 778 62 48
Bogotá, D.C.

Inscripción DANE No. 311102001007 Inscripción S.E.: 3441

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a 7 de diciembre de 2016, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO ANTONIO DE TOLEDO, institución aprobada en el nivel de Educación Media, con reconocimiento Oficial, según Resolución No. 7452 del 13 de noviembre de 1998, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Título de Bachiller Comercial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER COMERCIAL

a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Maria Paula Herrera Rodríguez

Identificada con C.C. No. 1.012.456.193 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. del 7 de diciembre de 2016, que consta de ciento un (101)alumnos: que comienza con el nombre de JHANIER ANDRÉS ABRIL BLANCO y se cierra con el nombre de LAURY ANYELI ZULETA GAITÁN.

Firmada y sellada por FLOR MARÍA CARRERO SALAZAR (Rectora) y ANA ISABEL RAMÍREZ HERRERA (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a 7 de diciembre del año 2016.

Firmada y Sellada.

FLOR MARÍA CARRERO SALAZAR
C.C. No. 39.635.699 de Bogotá
Rectora

ANA ISABEL RAMÍREZ HERRERA
C.C. No. 51.752.465 de Bogotá
Secretaria